



Se invita a los egresados de las Facultades y Escuelas de Derecho de las Universidades del país a postular al **PREMIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2020**, distinción que esta Magistratura Constitucional entrega anualmente en reconocimiento al aporte que una tesis, memoria, tesina, seminario de tesis o investigación elaborada para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o de Magister en Derecho, signifique para el desarrollo de la Justicia Constitucional en Chile, de acuerdo a los términos y condiciones que se fijan en el respectivo Reglamento.

Bases de la convocatoria:

Tipo de trabajos que pueden postular: Tesis, memoria, tesina, seminario de tesis o investigación elaborada para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o de Magister en Derecho que aporte al desarrollo de la Justicia Constitucional en Chile. Debe ser inédito y haber sido calificado con nota máxima.

Forma y plazo presentación de las postulaciones: La postulación debe ser enviada al Tribunal Constitucional al correo presidencia@tcchile.cl, a través del Decanato o de la Dirección de la Facultad o Escuela de Derecho, según corresponda, acompañando el respectivo trabajo en formato digital, junto a los antecedentes académicos de su (s) autor (es) y los reportes de los profesores guía e informante, hasta el día **30 de octubre de 2020**.

Temas prioritarios: Los trabajos que postulen en esta versión del Premio deberán referirse a temas de Derecho Constitucional, de Justicia Constitucional o de Derecho Administrativo vinculados a lo constitucional como los que, a título meramente ejemplar, se indican a continuación:

- 1) Derechos fundamentales y control de constitucionalidad. Inaplicabilidad e inconstitucionalidad;
- 2) Criterios de interpretación constitucional;
- 3) Ponderación y razonamiento jurídico;
- 4) Criterios de supremacía constitucional (Tribunal Constitucional, Corte Suprema, Contraloría General de la República);
- 5) Jurisprudencia constitucional y carácter vinculante;
- 6) Orden Público Económico y Constitución Política;
- 7) Terrorismo y Estado Constitucional de Derecho;
- 8) Facultad de imperio y efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional (no circunscrito sólo al Poder Judicial, sino a los demás organismos estatales, como la Contraloría General de la República, Ministerios, Defensoría Penal, Ministerio Público, entre otros);
- 9) Justiciabilidad de los DESC en la jurisprudencia nacional;
- 10) Alcance y límites de la declaración de inconstitucionalidad;
- 11) Pueblos originarios, Estado nacional y Constitución Política;
- 12) Protección constitucional de los grupos vulnerables.

El Premio consiste en la publicación del trabajo ganador dentro de la “*Colección de Cuadernos del Tribunal Constitucional*” y en la entrega a su autor, en sesión especialmente convocada al efecto por el Tribunal Constitucional, de ejemplares de la obra editada, de un galardón y de un Diploma recordatorio.

Si tiene consultas favor remitir correo electrónico a la casilla: presidencia@tcchile.cl